

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA**

**C.A.**

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo a los once días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 15h00h, en el domicilio de la Compañía PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA C.A., ubicada en las calles 10 de Agosto 27-27 y Pichincha, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios Fuad Alberto Colina Hurtado propietario de tres mil trescientas (3300) participaciones; Gustavo Eduardo Colina Hurtado, propietario de dos mil (2000) participaciones; Eduardo Alejandro Colina Hurtado, propietario de dos mil cien (2100) participaciones, y Olga María Hurtado Ortega propietario de dos mil seiscientas (2600) participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía, el señor Gustavo Eduardo Colina Hurtado, mociona que de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer estados financieros de la Compañía PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA C.A.. Periodo económico 2.012.
- 2.- Conocer informe de Gerencia.
- 3.- Análisis de la gestión administrativa
- 4.- Destino de las Utilidades Ejercicio 2.012, y;
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la reunión la señora Olga María Hurtado Ortega, como Presidente de la Compañía; y, el señor Fuad Alberto Colina, Gerente, quien actúa en esta junta como Secretario. El señor Presidente agradece la asistencia de todos los socios, declara legalmente instalada la Junta y dispone se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCER ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS FARMACEUTICOS PRONTOFARMA C.A. PERIODO ECONOMICO 2.012.

La utilidad del ejercicio que ascienden a la suma de \$1,007,13 dólares, antes de provisiones para el impuesto a la renta, participación trabajadores y reserva legal. Luego de restar la participación a trabajadores que asciende a \$151,07 y el Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal correspondiente por \$ 3.112,84 se establece una pérdida extra contable de \$ 2.256,78, el señor Gerente manifiesta que en vista de la pérdida extra contable presentada se realice una aporte de capital por parte de los socios para que no se vea afectado el Patrimonio de la misma. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar los estados

financieros, los resultados económicos obtenidos, y el aporte de la capital por parte de los socios para cubrir la pérdida extra contable..

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## 2.- CONOCER INFORME DE GERENCIA.

El señor Eduardo Alejandro Colina Hurtado solicita se dé a conocer el informe por parte del señor Gerente de la Compañía, pedido que lo eleva a moción, estando los demás socios de acuerdo con la propuesta. Por su parte el señor Gerente presenta a los socios el informe de gerencia que se le ha solicitado, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el señor Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia presentado por el señor Gerente, en todas sus partes.

## 3.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

El señor Gerente solicita se analice la gestión administrativa que ha realizado su persona y el señor Presidente, la misma que se ve reflejada en los informes respectivos, por lo que eleva a moción el que se apruebe la gestión administrativa, por lo que siendo el mismo sometido a votación por el señor Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la gestión administrativa del Gerente y Presidente de la compañía, ya que la misma ha sido aceptable desde el punto de vista financiero y administrativo.

## 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

El señor Gerente General solicita se considere su propuesta sobre el destino de las utilidades del periodo 2.012; la misma que esta considerada en el informe presentado a consideración de los socios. Por lo que siendo el mismo sometido a votación por el sr. Presidente, y la Junta RESUELVE: La Junta General Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente de la compañía, ya que considera prioritario mantener la solidez patrimonial de la compañía..

## 5.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta y el señor Eduardo Alejandro Colina Hurtado, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación, y la Junta resuelve: RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta, a las veinte y dos horas quince minutos.

OLGA MARÍA HURTADO  
PRESIDENTE (SOCIO)

ALBERTO COLINA HURTADO  
GERENTE (SOCIO)

GUSTAVO COLINA HURTADO  
SOCIO

EDUARDO COLINA HURTADO  
SOCIO